

NUMERO : 793/1/78.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DISOLUCION DE LA COMPA-
NIA ANONIMA " COSMETANA
C. A. ", QUE SE FUSIONA, -
POR ABSORCION, A LA COM-
PARIA ANONIMA " LABORATO-
RIOS BI - FARMA C. A. " ; -
y, AUMENTO DEL CAPITAL SO-
CIAL, y REFORMA DE LOS ES-
TATUTOS SOCIALES, DE ESTA -
ULTIMA COMPANIA . -----
CUANTIA : \$ 300.000.00 . -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia -
de Guayas, República del Ecuador, hoy día jueves trece
de agosto, de mil novecientos setenta y ocho,
ante el Doctor JORGE MALDONADO RENNELLA, abog-
do, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, com-
parecen las compañías anónimas " COSMETANA C. A. ",
representada por los señores don CHRISTIAN BJARNER -
ELIZALDE, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecu-
tivo, y, don OSCAR BJARNER MEDINA, quien declara -
ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en sus calidades de -
PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, respectivamente, de -
la misma, conforme lo acreditan con las copias de las
notas de los nombramientos conferidos a favor de ca-
da uno de ellos, cuyo contenido se inserta en la pre-
sente escritura pública como documentos habilitantes; -
y, " LABORATORIOS BI - FARMA C. A. ", representa-

RCA/.

de por los señores don OSCAR BJARNER MEDINA, quien

declare ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, y, don CHRIS-

TIAN BJARNER ELIZALDE, quien declara ser ecuatoria-

no, casado, ejecutivo, en sus calidades de PRESIDENTE

y GERENTE GENERAL, en su orden, de la misma, con -

forme lo justifican con las copias de las notas de -

los nombramientos extendidos a favor de cada uno de

ellos, cuyos textos se incluyen en el de la presente-

escritura pública, con carácter de habilitantes. - Los

comparecientes son mayores de edad; con domicilio en

esta ciudad de Guayaquil; personas capaces para obli-

garse y contratar, a quienes de conocer doy fe; los -

mismos que comparecen a otorgar esta escritura públi-

ca de disolución y fusión, por absorción de dos com-

pañías anónimas, y aumento del capital social y re-

forma de los estatutos sociales de la absorbente, so -

bre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, y

a la que proceden de una manera libre y espontánea;

y para su otorgamiento me presentan la minuta que -

dice así: -----

" SEÑOR NOTARIO. - Srvase incorporar en el pro -

toloco de escrituras públicas a su cargo, una en la -

cual conste la siguiente, de disolución y fusión, por

absorción de la compañía Cosmetana C. A., que es -

absorbida por la compañía Laboratorios BI - Ferme C.

A., con la que se fusiona, la misma que además au -

menta su capital y reforma en la parte pertinente sus

estatutos sociales. -----



03

PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen las com-

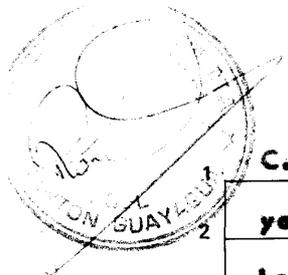
pañías Cosmetano C. A., debidamente representada por
 3 los señores Christian Bjerner Elizalde y Oscar Bjerner
 4 Medina, en sus calidades de Presidente y Gerente Ge-
 5 neral, según consta de los nombramientos que se agre-
 6 garán a esta escritura; y Laboratorios Bi - Forma C. A.,
 7 representada por los señores Oscar Bjerner Medina y -
 8 Christian Bjerner Elizalde, en sus calidades de Presi-
 9 dente y Gerente General, respectivamente, según nom-
 10 bramientos que también se agregarán.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES . - a) Por escritura -

12 pública otorgada el quince de octubre de mil nove-
 13 cientos setenta y tres, ante el licenciado Cesáreo Lo-
 14 nides Condó Chiriboga, Notario Quinto Suplente del -
 15 Cantón Guayaquil, se constituyó la compañía Cosmetano
 16 C. A., con un capital de doscientos mil sucres, divi-
 17 dido en doscientos acciones ordinarias y nominativas -
 18 de un mil sucres cada una; b () La Junta General -
 19 Extraordinaria de Accionistas de la prenombrada com-
 20 paña, reunida el día treinta y uno de agosto de mil -
 21 novecientos setenta y ocho, resolvió, entre otras parti-
 22 culares, la fusión por absorción de Cosmetano C. A.
 23 con Laboratorios Bi - Forma C. A., actuando este úl-
 24 timo como absorbente; y la compañía Cosmetano como -
 25 absorbida, en los términos establecidos por la compañía
 26 absorbente, habiéndose previamente aprobado la disolu-
 27 ción de Cosmetano C. A., en sujeción a lo prescrito
 28 en el artículo trescientos ochenta y dos de la Ley de

RCA/.

1 Compañías, todo lo cual consta de la copia certificada
2 del acta de la referida junta, que será agregada a -
3 esta escritura; c) Por escritura pública otorgada el -
4 quince de octubre de mil novecientos setenta y tres,
5 ante el licenciado Cosme Leonides Condo Chiribaga,
6 Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, se consti-
7 tuyó la sociedad anónima Laboratorios BI - Farma C.
8 A. con un capital de doscientos mil sucres, dividido -
9 en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un
10 mil sucres cada una; d) La Junta General Extraor-
11 dinaria de Accionistas de Laboratorios BI - Farma C.A.,
12 reunida el treinta y uno de agosto de mil novecien-
13 tos setenta y ocho, resolvió, entre otras particulares, -
14 aprobar la fusión por absorción de Laboratorios BI -
15 Farma C. A., en calidad de compañía absorbente, con
16 la compañía Cosmetana C. A. como compañía absor-
17 bida, en los términos que constan en la copia certi-
18 ficada del acta correspondiente a dicha junta general
19 extraordinaria, que se agregue a esta escritura; así co-
20 mo se resolvió en esta misma junta, aumentar el ca-
21 pital de Laboratorios BI - Farma C. A. en TRESCIE-
22 NTO MIL SUCRES (\$ 300.000.00), e más del existente,
23 esto es, hasta alcanzar la suma de quinientos mil su-
24 cres, aumento que se realiza emitiendo trescientas ac-
25 ciones de un mil sucres cada una, que corresponden a:
26 UNO) Doscientas nuevas acciones de un mil sucres -
27 cada una por un valor total de doscientos mil sucres
28 RCA / que ingresarán al patrimonio de Laboratorios BI - Farma



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

C. A. como consecuencia de la fusión por absorción-
 ya mencionada, que se entregarán a los accionistas de
 la compañía absorbida en la proporción que se deta-
 lla en el número cuarto de la Cláusula Tercera; y, ---
 DOS) Cien nuevas acciones ordinarias y nominativas
 de un mil sucres cada una, por un valor total de -
 cien mil sucres, que son suscritas y pagadas en los -
 términos que constan en el número quinto de la Cláu-
 sula Tercera de esta escritura; y, consecuentemente, re-
 formar el Artículo Cuarto de los Estatutos de Labora-
 torios Bi - Ferme C. A., en los términos que constan
 en la copia certificada del acta de la junta ya re-
 ferida . -----

T E R C E R A : DECLARACIONES . - Presupuestos estos
 antecedentes, y en cumplimiento de lo acordado en las
 Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las
 compañías Cosmetano C. A. y Laboratorios Bi - Ferme
 C. A., ya referidas, los representantes de ambas com-
 pañías declaran que se fusionen las compañías Labora-
 torios Bi - Ferme C. A. y Cosmetano C. A., en los
 términos que constan en las siguientes declaraciones -
 que para este efecto formulan : -----

Primera . - Ambas compañías se fusionen por absorción
 actuando como compañía absorbente Laboratorios Bi -
 Ferme C. A.; y como absorbida, Cosmetano C. A., -
Segunda . - Para este efecto se declare disuelta la -
 compañía Cosmetano C. A., y se apruebe su balance-
 final, cerrado el día treinta de agosto de mil nove-

RCA/.

1cientos setenta y ocho, de acuerdo al cual correspon-
2den a cada uno de los accionistas, las sumas que en
3él se indican. -----

4Tercera. - Como consecuencia de la fusión por ab-
5sorción, la compañía absorbente Laboratorios BI - Farma
6C. A. absorbe en bloque el patrimonio de la compa-
7ñía Cosmetana C. A., reflejado en el balance final
8referido en el número anterior. -----

9Cuarta. - Atendiendo a que dicho balance refleje un
10resultado positivo a favor de los accionistas de la
11compañía Cosmetana C. A., la compañía absorbente -
12Laboratorios BI - Farma C. A. aumenta su capital so-
13cial en un monto igual a DOSCIENTOS MIL SUCRES -
14(\$ 200.000.00), emitiendo para este efecto, doscientas
15acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal
16de UN MIL SUCRES (\$ 1.000.00) cada una, numeradas
17del doscientos uno al cuatrocientos, inclusive, las que
18serán entregadas a los accionistas de la compañía ab-
19sorbida Cosmetana C. A., que pasan a integrar el
20grupo de accionistas de Laboratorios BI - Farma C. A.,
21en el siguiente número y proporción: -----

22ACCIONISTAS. - Número de acciones de Laboratorios-
23BI - Farma C. A., que recibirá - Valor total. - Os-
24car Bjarner Dunn - Cincuenta - Cincuenta mil sucres.
25Christian Bjarner Elizalde - Veinticinco - Veinticinco
26mil sucres. - Diana Bjarner Elizalde de González -
27Veinticinco - Veinticinco mil sucres. - Oscar Bjarner
28Medina - Diecisiete - Diecisiete mil sucres. - Irene-



1	Bjerner Medina - Dieciséis - Dieciséis mil sucres . -
2	Anders Bjerner Medina - Diecisiete - Diecisiete mil -
3	sucres . - Sucesores de Christian Bjerner Dunn - Cien -
4	cuenta - Cincuenta mil sucres . - DOSCIENTAS ACCIO-
5	NES - DOSCIENTOS MIL SUCRES . -----
6	Quinta . -Además para completar el mínimo legal, la -
7	compañía absorbente Laboratorios BI - Farma C. A.
8	aumentó su capital social en CIENTO MIL SUCRES -
9	(\$ 100.000.00), declarando expresamente los represen-
10	tantes de Cometa C. A. no tener relación alguna
11	que formular a este respecto . - El referido aumento -
12	de capital se efectuó mediante emisión y pago en e-
13	fectivo, de cien nuevas acciones ordinarias, nominati-
14	vas, de un valor nominal de un mil sucres cada una,
15	numeradas del cuatrocientos uno al quinientos, inclu-
16	sive, por un valor total de cien mil sucres, acciones-
17	que deben entregarse a los accionistas de Laboratorios
18	BI - Farma C. A., que los suscriben y pagan en nu-
19	merario, en el siguiente número y proporción : -----
20	ACCIONISTAS . - ACCIONES DE UN MIL SUCRES QUE
21	SUSCRIBE POR AUMENTO - VALOR TOTAL . - Christian
22	Bjerner Elizalde - Veinticinco - Veinticinco mil sucres.
23	Diana Bjerner Elizalde de González - Veinticinco -
24	Veinticinco mil sucres . - Oscar Bjerner Medina - Die-
25	ciséis - Dieciséis mil sucres . - Irene Bjerner Medina-
26	Diecisiete - Diecisiete mil sucres . - Anders Bjerner -
27	Medina - Diecisiete - Diecisiete mil sucres . - TOTAL:
28	CIENTO MIL SUCRES, -----

RCA/.

1 **Sexta . - Como consecuencia del aumento de capital -**
2 **suscrito y pagado en la forma indicada en los nume-**
3 **rales cuarto y quinto de este documento, el capital -**
4 **social de Laboratorios BI - Farma C. A. alcanza a -**
5 **QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000.00); y se en -**
6 **cuentra totalmente suscrito y pagado por ecuatorianos -**
7 **ecuatorianos, en la proporción que se señala en el -**
8 **gráfico que sigue : -----**

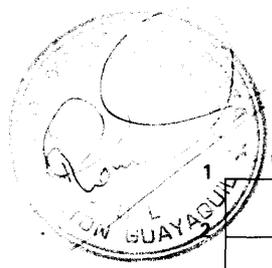
9 **ACCIONISTA : Oscar Dunn - ACCIONES QUE POSEE -**
10 **ACTUALMENTE : Cincuenta - ACCIONES QUE RECIBE -**
11 **POR FUSION : Cincuenta - ACCIONES QUE SUSCRIBE**
12 **POR AUMENTO CAPITAL :- VALOR TOTAL : Cien mil -**

13 **sucres . - ACCIONISTA : Christian Bjarner Elizalde -**
14 **ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE : Veinticinco -**
15 **ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION : Veinticinco . -**
16 **ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO CAPITAL : -**
17 **Veinticinco - VALOR TOTAL : Setenta y cinco mil -**

18 **sucres . - ACCIONISTA : Diana Bjarner Elizalde de -**
19 **González - ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE :-**
20 **Veinticinco - ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION :-**
21 **Veinticinco - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO**
22 **CAPITAL : Veinticinco - VALOR TOTAL : Setenta y -**

23 **cinco mil sucres . - ACCIONISTA : Oscar Bjarner Me-**
24 **dina - ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE : Dieci-**
25 **siete - ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION : Dieci-**
26 **siete - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO CA-**
27 **PITAL : Dieciséis - VALOR TOTAL : Cincuenta mil -**

28 **sucres . - ACCIONISTA : Irene Bjarner Medina - AC -**



1	ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE : Diecisiete - AC-
2	ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION : Dieciséis - AC-
3	ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO CAPITAL : Die-
4	cisiete - VALOR TOTAL : Cincuenta mil sucres . - AC-
5	ACCIONISTA : Anders Bjerner Medina - ACCIONES QUE
6	POSEE ACTUALMENTE : Dieciséis - ACCIONES QUE -
7	RECIBE POR FUSION : Diecisiete - ACCIONES QUE -
8	SUSCRIBE POR AUMENTO CAPITAL : Diecisiete - VA-
9	LOR TOTAL : Cincuenta mil sucres . - ACCIONISTA :
10	Sucesores Christian Bjerner Dunn - ACCIONES QUE -
11	POSEE ACTUALMENTE : Cincuenta - ACCIONES QUE -
12	RECIBE POR FUSION : Cincuenta - VALOR TOTAL :
13	Cien mil sucres . - ACCIONES ACTUALES : Doscientas.
14	ACCIONES FUSIONADAS : Doscientas . - ACCIONES -
15	POR AUMENTO : Cien . - VALOR TOTAL : QUINIEN-
16	TOS MIL SUCRES . -----
17	Séptima . - Como consecuencia de la fusión, Laborato-
18	rios BI - Farma C. A., en su calidad de compañía
19	absorbente, se hace cargo de pagar el pasivo de la
20	compañía absorbida Cosmetona C. A., asumiendo todas
21	las responsabilidades de ley. -----
22	Octava . - Como resultado de la fusión, y una vez -
23	legalizada, quedarán anuladas las doscientas acciones-
24	ordinarias y nominativas en que está dividido el ca-
25	pital de la compañía absorbida Cosmetona C. A., y
26	se extinguirá su personalidad jurídica. -----
27	C U A R T A : REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
28	LABORATORIOS BI - FARMA C. A. . - Los represen -

RCA/28

1 tentes de Laboratorios BI - Ferma C. A. declaren -
2 que se reforman los estatutos de la compañía sustituyendo el actual Artículo Cuarto que trata sobre el -
3 capital, por el siguiente : -----

4 " ARTICULO CUARTO . - El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000.00),
5 dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (\$ 1.000.00) cada una, numeradas del cero, cero, uno, al quinientos, inclusive . - La
6 junta general puede, en cualquier tiempo, autorizar el
7 aumento de capital, cumpliéndose con todas las formalidades legales requeridas para el efecto . - En este -
8 último caso, salvo expresa resolución en contrario, de la junta general, tomada con el voto unánime del capital social pagado, concurrente a la sesión, las nuevas acciones serán ofrecidas en primer término, a los
9 tenedores de las emitidas hasta esa fecha, quienes podrán suscribirlas en proporción al número de acciones que tuvieran; pero si así no lo hicieren, uno o más -
10 de los accionistas, las nuevas acciones sobrantes se ofrecerán a los demás accionistas, también en proporción de sus acciones; y sólo podrán ser ofrecidas al público, las nuevas acciones que ningún accionista hubiere deseado suscribir ". -----

11 Q U I N T A : DOCUMENTOS HABILITANTES . - Se agregan como documentos habilitantes, los nombramientos de Presidente y Gerente General de las compañías Laboratorios BI - Ferma C. A. y Cosmetano C. A., res



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

pectivamente; copias certificadas de los actos de las -
 Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las
 compañías Laboratorios BI - Farma C. A. y Cosmeto-
 ma C. A., reunidas, ambas, el día treinta y uno de -
 agosto de mil novecientos setenta y ocho, e la últi-
 ma de las cuales se encuentra agregado el balance -
 final de la compañía Cosmetana C. A., cerrado el -
 día treinta de agosto de mil novecientos setenta y -
 ocho. - Cumpla, usted, señor notario, con las demás -
 cláusulas de estilo para la validez de este instrumen-
 to. - Firmado) Doctor ROBERTO LEON VARGAS - A -
 bogado - Registro número ochocientos treinta y siete -
 Guayaquil ". -----
 DOCUMENTOS HABILITANTES. - NOM-
 BRAMIENTO. - COSMETANA C. A. - Callechime nú-
 mero seiscientos uno - P. O. Box un mil doscientos-
 noventa y dos - Teléfono cuatro cero cero seis seis -
 cero - Guayaquil - Ecuador. - Guayaquil, marzo die-
 cisiete de mil novecientos setenta y cinco. - Señor-
 Christian Bjerner Elizalde - Ciudad. - Muy estimado,-
 señor : Me es grato comunicarle por medio de la pro-
 sente que en Junta General Ordinaria de la Compañía
 Anónima " COSMETANA C. A., celebrada el día de -
 hoy a las diez y media de la mañana, lo eligieron -
 para ocupar el cargo de PRESIDENTE de dicha compa-
 ñía, constituido según escritura pública en la notaría -
 quinta, otorgada por el doctor Gustavo Falconí el día
 trece de octubre de mil novecientos setenta y tres, e

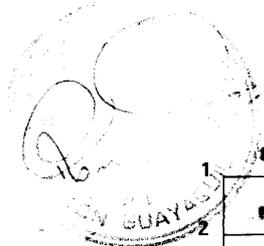
RCA/.

1 Inscrito en el registro mercantil con el número dos -
2 siete nueve - uno siete seis ocho cuatro de diciembre
3 siete de mil novecientos setenta y tres . - El tiempo
4 de duración de su cargo es de cinco años, y son sus
5 atribuciones las de representar legalmente a esta em-
6 presa, judicial y extrajudicialmente, conjunta o separa-
7 damente con el Gerente General; suscribir contratos -
8 que obliguen a la compañía; y los demás, indicados -
9 en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos So-
10 ciales de esta empresa . - Muy atentamente - Firmado)
11 firma ilegible : Oscar Bjerner Dunn - PRESIDENTE DE LA JUNTA " .-----

12 RAZON . - Acepto el cargo para el cual he sido e-
13 legido según el nombramiento que antecede . - Firmado)
14 firma ilegible : Christian Bjerner Elizalde " .-----

15 Queda inscrito este nombramiento a foja dos mil no-
16 vientos treinta y seis, número setecientos cincuenta
17 y tres del registro mercantil; y anotado bajo el nú-
18 mero dos mil doscientos treinta y siete del repertorio,
19 archivándose los certificados de registro y defen-
20 sa nacional . - Guayaquil, marzo veintinueve de mil no-
21 vientos setenta y cinco . - El Registrador Mercantil
22 Firmado) firma ilegible : Abogado Héctor Miguel Al-
23 cívar Andrade - Registrador Mercantil del Cantón Gua-
24 yaquil . - Hay un sello " .-----

25 NOMBRAMIENTO . - COSMETANA C. A. - Calleuchi-
26 me número seiscientos uno - P. O. Box un mil dos-
27 cientos noventa y dos - Teléfono cuatro cero cero -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

seis seis cero - Guayaquil - Ecuador . - Guayaquil, -
 marzo diecisiete de mil novecientos setenta y cinco. -
 Señor Oscar Bjerner Medina - Ciudad . - De mis con-
 sideraciones : Cumpla comunicándole por medio de ésta
 que en Junta General Ordinaria de la Compañía Anóni-
 ma " COSMETANA C. A. ", que se celebró el día
 de hoy a las diez y media de la mañana, fue usted -
 elegido para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL
 de la compañía, lo que se constituyó según escritura
 pública de la notaría quinta, otorgada por el doctor
 Gustavo Falconí el día trece de octubre de mil nove-
 cientos setenta y tres, e inscrita en el registro mer-
 cantil con el número dos siete nueve - uno siete seis
 ocho cuatro de diciembre siete de mil novecientos se-
 tente y tres . - El tiempo de duración de su cargo es
 de cinco años; son sus atribuciones la de representación
 legal de esta empresa, [judicial y extra]judicialmente, -
 conjunta o separadamente con el Presidente; suscribir -
 contratos que obliguen a la compañía; y los demás, -
 indicados en el Artículo Décimo Octavo de los Esta-
 tutos Sociales de esta empresa . - Muy atentamente -
 Firmado) firma ilegible : Oscar Bjerner Dunn - PRESI-
 DENTE DE LA JUNTA " .-----
 RAZON . - Acepto el cargo para el cual he sido e-
 legido según el nombramiento que antecede . - Firmado)
 firma ilegible : Oscar Bjerner Medina " .-----
 Queda inscrito este nombramiento a foja dos mil no-
 vecientos treinta y siete, número setecientos cincuenta

RCA/

1 y cuatro del registro mercantil; y anotado bajo el número

2 ro dos mil doscientos treinta y ocho del repertorio, -

3 archivándose los certificados de registro y defensa nacional.

4 - Guayaquil, marzo veintinueve de mil novecientos

5 sesenta y cinco. - El Registrador Mercantil - Firmado

6 (firma ilegible : Abogado Héctor Miguel Alcívar

7 Andrés - Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

8 Hay un sello " . -----

9 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE -

10 ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COSMETANA C. A. ✓

11 CELEBRADA EL DIA TREINTA y UNO DE AGOSTO DE

12 MIL NOVECIENTOS SETENTA y OCHO. ✓ En Guaya-

13 quil, a los treinta y un días del mes de agosto de -

14 mil novecientos sesenta y ocho, siendo las ocho de la

15 mañana, en el local social ubicado en la calle Cull-

16 cuchina número seiscientos uno, se reúne la Junta Ge-

17 neral de Accionistas de la compañía Cosmetana C. A.,

18 con la asistencia de los siguientes accionistas señores:

19 Oscar Bjarner Dunn, propietario de cincuenta acciones;

20 Christian Bjarner Elizalde, propietario de veinticinco -

21 acciones; Diana Bjarner Elizalde de González, propietaria

22 de veinticinco acciones; Oscar Bjarner Medina, pro-

23 prierio de diecisiete acciones; Irene Bjarner Medina, -

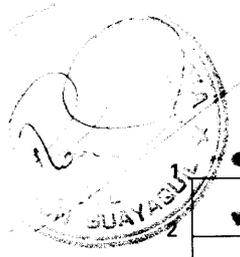
24 propietaria de dieciséis acciones; Anders Bjarner Medi-

25 na, propietario de diecisiete acciones; y, los Sucesores

26 de Christian Bjarner Dunn, propietarios de cincuenta -

27 acciones, debidamente representados por la señora Diana

28 Bjarner Elizalde, según carta poder que presenta. - Los



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

acciones referidas son ordinarias, nominativas, de un -
valor de un mil sucres cada una, y se encuentran to-
talmente pagadas. - Los accionistas antes nombrados,
quienes representen el total del capital social pagado,
aceptan, por unanimidad, la celebracion de esta Junta
General Extraordinaria, con el objeto de tratar sobre
la disolucion y fusion por absorcion de la compania -
Cometena C. A., con la compania Laboratorios Bi -
Farmo C. A., actuando, esta ultima, como compania -
absorbente; aprobar los terminos en que debe llevarse
a cabo la fusion; y el proyecto de la misma y au-
torizar a los representantes legales de la compania -
para que, en nombre y representacion de la compania
Cometena C. A. intervengan en todos los tramites -
relativos a la fusion. - Actue como Presidente el se-
nor Christen Bjerner Elizalde; y como secretario, el -
Gerente General sehor Oscar Bjerner Medina. - Se -
deja constancia de que el Secretario dio cumplimiento
a lo prescrito en el articulo doscientos ochenta y -
una de la Ley de Companias; que el Comisario fue -
especial e individualmente convocado; y que la sehora
Diana Bjerner Elizalde de Gonzalez acreditó su per-
sona. - El Presidente da comienzo a la sesion ex-
presando que los señores accionistas conciben con en-
teridad, por las amplias conversaciones que se han
sostenido, acerca de la conveniencia de que esta com-
pania proceda a fusionarse con la compania Laborato-
rios Bi - Farmo C. A., en los terminos propuestos -

RCA/

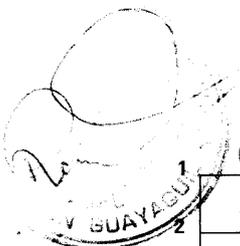
1 por los representantes de esta última. - La junta ge-
2 neral, luego de analizar en forma detenida los puntos
3 objeto de la sesión acuerda, por unanimidad, la fu-
4 sión por absorción de la compañía Cosmetana C. A.,
5 con la compañía Laboratorios Bi - Farma C. A., ec-
6 tuando esta última, como compañía absorbente, así co-
7 mo la correspondiente disolución de la primera, apro-
8 bando expresamente, y por unanimidad, las siguientes -
9 declaraciones que contienen los términos a que debe-
10 sujetarse la referida fusión por absorción : UNO) Am-
11 bas compañías se fusionarán por absorción, actuando -
12 como compañía absorbente Laboratorios Bi - Farma C.
13 A.; y como compañía absorbida, Cosmetana C. A.. - ✓
14 DOS) Como condición previa, se acuerda la disolu-
15 ción sin liquidación, de la compañía Cosmetana C. A.,
16 y para este efecto, se conoce, estudia y aprueba el-
17 balance final de la compañía, cerrado el día treinta-
18 de agosto de mil novecientos setenta y ocho, de a-
19 cuerdo al cual corresponden a cada socio las sumas-
20 que se indican en dicho documento, que forma parte-
21 de esta acta. - TRES) Como consecuencia de la fu-
22 sión por absorción, la compañía absorbente Laboratorios
23 Bi - Farma C. A. absorberá en bloque el patrimonio
24 de la compañía Cosmetana C. A., que está reflejado
25 en el balance final referido en el número anterior. - ✓
26 CUATRO) Atendiendo a que dicho balance refleja un
27 resultado positivo a favor de los accionistas de la -
28 RCA/ compañía Cosmetana C. A., la compañía absorbente Le

Ron
 PAGO
 PAGO

1 laboratorios BI - Farma C. A. aumentará el capital -
 2 social en un monto igual a doscientos mil sucres, e-
 3 mitiendo al efecto, doscientas acciones ordinarias y -
 4 nominativas de un valor nominal de un mil sucres ca-
 5 da una, que serán entregadas a los accionistas de la
 6 compañía absorbida Cosmetona C. A., en el siguiente
 7 número y proporción : ACCIONISTAS - NUMERO ACCIO-
 8 NES DE LABORATORIOS BI - FARMA ^{C. A.} QUE RECIBIRA - VA-
 9 LOR TOTAL . - Oscar Bjerner Dunn - Cincuenta - Cin-
 10 cuenta mil sucres . - Christian Bjerner Elizalde - Veinticinco
 11 mil sucres . - Diana Bjerner E-
 12 lizalde de González - veinticinco - Veinticinco mil -
 13 sucres . - Oscar Bjerner Medina - Diecisiete - Dieci-
 14 siete mil sucres . - Irene Bjerner Medina - Dieciséis -
 15 Dieciséis mil sucres . - Anders Bjerner Medina - Die-
 16 ciete - Diecisiete mil sucres . - Sucesores de Chris-
 17 tian Bjerner Dunn - Cincuenta - Cincuenta mil sucres.
 18 TOTAL : DOSCIENTAS - DOSCIENTOS MIL SUCRES.----
 19 CINCO) Para completar el mínimo legal, en el mismo
 20 acto y proceso, la compañía absorbente Laboratorios -
 21 BI - Farma C. A. elevará su capital social en cien
 22 mil sucres más; y al efecto, los accionistas de la com-
 23 pañia absorbida, Cosmetona C. A., declaran su confor-
 24 midad y no tener raciono alguna que formular en re-
 25 lación a este aumento de capital . - SEIS) Como con-
 26 secuencia de la fusión por absorción, y una vez que
 27 ésta quede legalizada, los actuales accionistas de la -
 28 compañía Cosmetona C. A. pasarán a integrar el gru-

RCA/.

1 po de accionistas de la compañía absorbente, Laborato-
2 rios BI - Farma C. A.; quedarán anuladas las dos-
3 cientas acciones ordinarias y nominativas en que está
4 dividido el capital social de esta compañía; y se ex-
5 tinguirá la persona jurídica denominada Cosmetana C.
6 A. - SIETE) Como consecuencia de la fusión por -
7 absorción, Laboratorios BI - Farma C. A., en su ca-
8 lidad de compañía absorbente, se hará cargo de pagar
9 el pasivo de la compañía absorbida Cosmetana C. A.,
10 asumiendo todas las responsabilidades de ley, en con-
11 formidad a lo dispuesto en el artículo trescientos o-
12 chenta y cuatro de la Ley de Compañías. - Finalmen-
13 te, la junta resuelve, por unanimidad, autorizar a los
14 señores Presidente y Gerente General de la compañía
15 para que, conjuntamente y como representantes legales-
16 de Cosmetana C. A., intervengan suficientemente au-
17 torizados, en todos los trámites relativos a la fusión -
18 que se ha acordado, autorización que se hace extensi-
19 va pero que suscriben la correspondiente escritura pú-
20 blica de fusión. - Sin tener más asuntos que tratar,
21 se levanta la sesión y se concede un receso para la
22 redacción de este acta; una vez concluido, se lee la
23 presente acta a los asistentes, quienes la aprueban en
24 todas sus partes, firmando, para constancia, todos los -
25 intervinientes; y se levante la sesión siendo las nueve
26 y media de la mañana. f) Oscar Bjerner Dunn. -
27 f) Christian Bjerner Elizalde. - f) Por sus propios -
RCA/ derechos y en representación de los Sucesores de Chris-
28



1 rten Bjerner Dunn, Diane Bjerner Elizalde de González.

2 f) Irene Bjerner Medina . - f) Anders Bjerner Medina.

3 f) Oscar Bjerner Medina " .-----

4 CERTIFIC O : Que esta copia es igual a su or-

5 riginal que consta en el Libro de Actos de Junta -

6 General de la compana COSMETANA C. A. . - Gu-

7 yaquill, treinta y uno de agosto de mil novecientos -

8 setenta y ocho . - Firmado) firma ilegible : Oscar -

9 Bjerner Medina - GERENTE GENERAL - SECRETARIO " .

10 NOMBRAMIENTO . - LABORATORIOS BI - FARMA C. A.

11 Calleuchimo número seiscientos uno - P. O. Box un -

12 mil doscientos noventa y dos - Teléfono cuatro cero

13 cero seis seis cero . - Guayaquill - Ecuador . - Gu-

14 yaquill, marzo diecisiete de mil novecientos setenta y

15 cinco . - Señor Oscar Bjerner Medina - Ciudad . - Muy

16 estimado señor : Cúmpleme comunicarle, por medio de-

17 la presente, que en Junta General Ordinaria de Ac-

18 cionistas de la Compana Anónima " LABORATORIOS -

19 BI- FARMA C. A.", que se celebró el día quince de

20 marzo de mil novecientos setenta y cinco, resolvieron

21 designarlo para el cargo de PRESIDENTE de dicha com-

22 panía, constituida según escritura pública otorgada por

23 el doctor Gustavo Falcoff, en la notaría quinta, el -

24 día trece de octubre de mil novecientos setenta y tres,

25 o inscrita en el registro mercantil el veintinueve de-

26 noviembre de ese mismo año, con el número dos cinco

27 ocho - una siete dos cero tres . - Entre sus atribu-

28 ciones tiene usted la de la representación legal de -

RCA/.

1 este empresa, judicial y extrajudicialmente, conjunta o
2 separadamente con el Gerente General; suscribir con -
3 tratos que obliguen a la compañía; y otros que le o -
4 torga el Artículo Decimo Octavo de los Estatutos So -
5 ciales de esta empresa. - El tiempo de duración de
6 su cargo es de cinco años. - Muy atentamente - Fir -
7 meda) firma ilegible : Oscar Bjarner Dunn - PRESI -
8 DENTE DE LA JUNTA " . -----

9 RAZON . - Acepto el cargo para el cual he sido e -
10 legido según el nombramiento que antecede . - Firmado)
11 firma ilegible : OSCAR BJARNER MEDINA " .-----

12 Queda inscrito este nombramiento de fojas dos mil no -
13 vecientos tres a dos mil novecientos cuatro, número -
14 setecientos cuarenta y siete del registro mercantil; y
15 anotado bajo el número dos mil doscientos veinte ^{y nueve} / del
16 repertorio, archivándose los certificados de registro y
17 defensa nacional . - Guayaquil, veintinueve de marzo de
18 mil novecientos setenta y cinco . - El Registrador Mer -
19 cantil - Firmado) firma ilegible : Abogado Héctor -
20 Miguel Alvar Andrade - Registrador Mercantil del -
21 Cantón Guayaquil . - Hay un sello . -----

22 NOMBRAMIENTO . - LABORATORIOS BI - FARMA C. A.
23 Collocchima número setecientos uno - P. O. Box un mil
24 doscientos noventa y dos - Teléfono cuatro cero cero
25 seis seis cero . - Guayaquil - Ecuador . - Guayaquil,
26 marzo diecisiete de mil novecientos setenta y cinco. -
27 Señor Christian Bjarner Elizalde - Ciudad . - De mis
28 consideraciones : Por medio de la presente cumplo co.



1
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

municándolo que en Junta General Ordinaria de Accio-
 nistas de la Compañía Anónima " LABORATORIOS BI-
 FARMA C. A., celebrado el día quince de marzo de
 mil novecientos setenta y cinco, designó a usted pa-
 ra ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la com-
 pañia, la misma que se constituyó según escritura pú-
 blica otorgada por el doctor Gustavo Falcoff, en la
 materia quinta, el día trece de octubre de mil nove-
 cientos setenta y tres, e inscrita en el registro mer-
 centil con el número dos cinco ocho - uno siete dos
 cero tres, de veintinueve de noviembre de mil nove-
 cientos setenta y tres. - Sus atribuciones son las de
 representar a esta empresa, judicial y extrajudicial-
 mente, conjunta o separadamente con el Presidente; -
 suscribir contratos que obliguen a la compañía; y de-
 más que le otorga el Artículo Décimo Octavo de los
 Estatutos Sociales de esta empresa. - El tiempo de-
 duración de su cargo es de cinco años. - Muy a-
 tentamente - Firmado) firma ilegible : OSCAR BJAR-
 NER DUNN - PRESIDENTE DE LA JUNTA ".-----
 RAZON . - Acepto el cargo, para el cual he sido e-
 legido según el nombramiento que antecede. - Firmado)
 firma ilegible : CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE ".----
 Queda inscrito este nombramiento de fojas dos mil -
 novecientos cinco a dos mil novecientos seis, número-
 setecientos cuarenta y ocho del registro mercantil; y
 anotado bajo el número dos mil doscientos treinta del
 repertorio, archivándose los certificados de registro y

RCA/.

1 **defensa nacional . - Guayaquil, veintinueve de marzo de**

2 **mil novecientos setenta y cinco . - El Registrador -**

3 **Mercantil - Firmado) firma ilegible : Abogado Héctor**

4 **Miguel Alcívar Andrade - Registrador Mercantil del -**

5 **Centón Guayaquil . - Hay un sello .-----**

6 **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AC-**

7 **CIONISTAS DE LA COMPANIA LABORATORIOS BI - FAR-**

8 **MA C. A., CELEBRADA EL DIA TREINTA y UNO DE**

9 **AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA y OCHO .-**

10 **En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de a-**

11 **gosto de mil novecientos setenta y ocho, en el local**

12 **social ubicado en la calle Calicuchima número seis -**

13 **cientos uno, siendo las nueve y media de la mañana,**

14 **se reunió la Junta General Extraordinaria de Accto-**

15 **nistas de la compañía Laboratorios Bi - Farma C. A.,**

16 **con la asistencia de los siguientes accionistas señores:**

17 **Oscar Bjarner Dunn, propietario de cincuenta acciones;**

18 **Christian Bjarner Elizalde, propietario de veinticinco -**

19 **acciones; Diana Bjarner Elizalde de González, propie-**

20 **terio de veinticinco acciones; Oscar Bjarner Medina, -**

21 **propietario de diecisiete acciones; Irene Bjarner Medi-**

22 **na, propietaria de diecisiete acciones; Anders Bjarner -**

23 **Medina, propietario de dieciséis acciones; y los Suce-**

24 **sores de Christian Bjarner Dunn, propietarios de cin-**

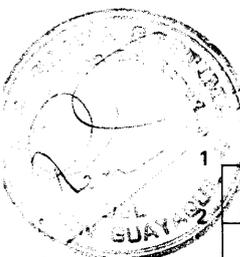
25 **cuenta acciones; debidamente representados por la seña-**

26 **ra Diana Bjarner Elizalde de González, según carta -**

27 **poder que presente . - Las acciones referidas son or-**

28 **dinarias, nominativas, de un valor nominal de UN MIL**

SUCRES cada uno; y sus cuentas totalmente pagadas.-



1 Los accionistas antes nombrados, quienes representa el -
2 total del capital social pagado, acepta, por unanimidad,
3 la celebración de esta Junta General Extraordinaria, de
4 conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos-
5 ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de -
6 tratar sobre la fusión de Laboratorios Bj - Farna C. A.
7 con la compañía Cosmetana C. A., que será absorbida
8 por la primera; aprobar las bases de la operación; re-
9 solver sobre el aumento de capital de la compañía y
10 la consecuente reforma de los estatutos sociales de la
11 misma; y autorizar a los representantes legales de Labo-
12 ratorios Bj - Farna C. A., para que intervengan e -
13 todos los trámites relativos a la fusión. - Actúa como
14 presidente de la junta el señor Oscar Bjarnar Medina;
15 y como secretario, el Gerente General señor Christian-
16 Bjarnar Elizalde. - Se deja constancia de que el Se-
17 cretario dio cumplimiento a lo prescrito en el artícu-
18 lo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías;
19 que el Comisario fue especial e individualmente convo-
20 cado; y que la señora Diana Bjarnar Elizalde de Gon-
21 zález acreditó su calidad de representante de los Su-
22 cesores de Christian Bjarnar Dunn. - El Presidente da
23 comienzo a la sesión expresando a los señores accio-
24 nistas que colocan con anterioridad, por las amplias -
25 conversaciones que se han sostenido, acerca de la co-
26 nveniencia de que la compañía proceda a fusionarse con
27 la compañía Cosmetana C. A. absorbiéndola, por lo -
28

RCA/.

1 que corresponde a los señores accionistas pronunciarse
2 sobre la fusión por absorción de la compañía Labora-
3 torios BI - Farma C. A. con la compañía Cosmetana
4 C. A. actuando la primera como compañía absorbente
5 y, la segunda, como compañía absorbida; aprobar las -
6 bases de la operación; resolver sobre el aumento de -
7 capital de la compañía, y la consecuente reforma de
8 los estatutos sociales de la misma; y sobre la auto-
9 rización a los representantes legales de Laboratorios-
10 BI - Farma C. A., para que intervengan en todos -
11 los trámites relativos a la fusión. - La Junta Gene-
12 ral de Accionistas, luego de estudiar en forma dete-
13 ida los puntos materia de esta sesión, y de dar lec-
14 tura al balance de la compañía Cosmetana C. A., -
15 cerrado el día treinta de agosto de mil novecientos
16 setenta y ocho, el mismo que será agregado al acta-
17 de esta junta, resuelve, por unanimidad, efectuar la -
18 fusión de la compañía Laboratorios BI - Farma C. A. /
19 con la compañía Cosmetana C. A., /
20 que será absorbida por la primera, y aumentar el ca-
21 pital de la compañía absorbente en TRESCIENTOS MIL
22 SUCRES, o más del existente, todo lo cual en los si-
23 guientes términos: PRIMERO) Ambas compañías se fu-
24 sionarán por absorción, actuando como compañía absor-
25 bente Laboratorios BI - Farma C. A.; y como compa-
26 ñía absorbida, Cosmetana C. A. - SEGU- DO) Como
27 condición previa, la compañía Cosmetana C. A. se -
28 disolverá sin liquidación. - Para este efecto se co-
29 noca, estudia y aprueba el balance final de la com-

1 Compañía Cosmetena C. A., cerrado el día treinta de

2 agosto de mil novecientos setenta y ocho, de acuerdo

3 al cual corresponden a cada socio las sumas que se

4 indican en dicho documento, que forma parte de esta

5 acta. - TERCERO) Como consecuencia de la fusión -

6 por absorción, la compañía absorbente Laboratorios Bi-

7 Farma C. A. absorberá en bloque el patrimonio de-

8 la compañía Cosmetena C. A., que está reflejado en

9 el balance final referido en el número anterior. - -

10 CUARTO) Aumentar el capital social de la compañía

11 absorbente Laboratorios Bi - Farma C. A. en tres -

12cientos mil sueros, o más del existente, aumento que

13 se efectúa mediante la emisión de trescientas nuevas

14 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal

15 de un mil sueros cada una, que serán numeradas del

16 doscientos uno al quinientos, inclusivas y que se sus-

17 criben y pagan de la siguiente manera : a) Aten-

18 diendo que el balance final elaborado por la compa-

19 ñía absorbida Cosmetena C. A. arroja un resultado -

20 positivo, se reconoce que los accionistas de dicha -

21 sociedad están incrementando el capital de la compa-

22 ñía absorbente en doscientos mil sueros, razón por la

23 que se les entrega doscientas nuevas acciones de las

24 correspondientes al aumento de capital acordado, las-

25 mismas que son suscritas y pagadas en la siguiente -

26 forma y proporción : ACCIONISTAS - NUMERO DE -AC

27 CIONES DE LABORATORIOS BI - FARMA C. A. QUE

28 RECIBIRAN - VALOR TOTAL . - Oscar Bjerner Dunn -

RCA/

1 Cincuenta - Cincuenta mil sucres. - Christian Bjarner
 2 Elizalde - Veinticinco - Veinticinco mil sucres. - Dia-
 3 na Bjarner Elizalde de González - Veinticinco - Vein-
 4 ticinco mil sucres. - Oscar Bjarner Medina - Dieci-
 5 siete - Diecisiete mil sucres. - Irene Bjarner Medina -
 6 Dieciséis - Dieciséis mil sucres. - Anders Bjarner Me-
 7 dina - Diecisiete - Diecisiete mil sucres. - Sucesos-
 8 ras de Christian Bjarner Dunn - Cincuenta - Cincuen-
 9 ta mil sucres. - TOTAL : DOSCIENTAS ACCIONES -
 10 DOSCIENTOS MIL SUCRES ; b) El saldo del aumento
 11 de capital acordado, que alcanza a la suma de cien
 12 mil sucres, es suscrito y pagado en numerario, por los
 13 accionistas de la compañía absorbente, en la siguiente
 14 forma y proporción : ACCIONISTAS - ACCIONES QUE
 15 POSEE ACTUALMENTE - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR
 16 AUMENTO ACORDADO - VALOR TOTAL ✓ Oscar Bjar-
 17 ner Dunn - Cincuenta - Cincuenta mil sucres. - Chris-
 18 tian Bjarner Elizalde - Veinticinco - Veinticinco -
 19 Cincuenta mil sucres. - Diana Bjarner Elizalde de -
 20 González - Veinticinco - Veinticinco - Cincuenta mil
 21 sucres. - Oscar Bjarner Medina - Diecisiete - Dieci-
 22 séis - Treinta y tres mil sucres. - Irene Bjarner Me-
 23 dina - Diecisiete - Diecisiete - Treinta y cuatro mil
 24 sucres. - Anders Bjarner Medina - Dieciséis - Dieci-
 25 siete - Treinta y tres mil sucres. - Sucesos Chris-
 26 tian Bjarner Dunn - Cincuenta - Cincuenta mil sucres.
 27 DOSCIENTAS - CIEN - TRESCIENTOS MIL SUCRES.-
 RCA/ So deje constancia que los accionistas de la compañía

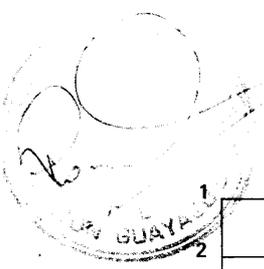
Handwritten signature and circular stamp with the word "GUAYAS" inside.

1 Laboratorios BI - Ferma han acordado el aumento de -
 2 capital referido, por unanimidad, en pleno conocimiento
 3 del derecho de preferencia que les concede el artí-
 4 culo ciento noventa y cuatro de la Ley de Compa-
 5 ñas y renunciando expresamente el trámite de publi-
 6 cación a que se refiere el artículo mencionado. - -
 7 Los accionistas señores Oscar Bjerner Dunn y los Su-
 8 cesores de Christian Bjerner Dunn, a través de su re-
 9 presentante, renunciaron expresamente el derecho pre-
 10 ferente para suscribir acciones en razón del aumento
 11 de capital acordado. - Como consecuencia del aumen-
 12 to de capital referido, el capital social de Labora-
 13 torios BI - Ferma C. A. se encuentra totalmente -
 14 suscrito y pagado por accionistas ecuatorianos, en la
 15 proporción que se señala en el gráfico que sigue :-
 16 ACCIONISTA - Oscar Bjerner Dunn - ACCIONES QUE
 17 POSEE ACTUALMENTE - Cincuenta - ACCIONES QUE-
 18 RECIBE POR FUSION - Cincuenta - ACCIONES QUE-
 19 SUSCRIBE POR AUMENTO DE CAPITAL - VALOR TO-
 20 TAL - Cien mil sucres. - ACCIONISTA - Christian -
 21 Bjerner Elizalde - ACCIONES QUE POSEE ACTUALMEN-
 22 TE - ^{Veinticinco} ~~Veinticinco~~ ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION - Veinti-
 23 cinco - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO DE
 24 CAPITAL - ^{Veinticinco} ~~Veinticinco~~ - VALOR TOTAL - Setenta y
 25 cinco mil sucres. - ACCIONISTA - Diana Bjerner E-
 26 lizalde de González - ACCIONES QUE POSEE ACTUAL-
 27 MENTE - Veinticinco - ACCIONES QUE RECIBE POR-
 28 FUSION - Veinticinco - ACCIONES QUE SUSCRIBE -

BCE/28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

POR AUMENTO DE CAPITAL - Veinticinco - VALOR -
TOTAL - Setenta y cinco mil sucres. - ACCIONISTA
Oscar Bjarner Medina - ACCIONES QUE POSEE AC-
TUALMENTE - Diecisiete - ACCIONES QUE RECIBE -
POR FUSION - Diecisiete - ACCIONES QUE SUSCRI-
BE POR AUMENTO DE CAPITAL - Dieciséis - VALOR
TOTAL - Cincuenta mil sucres. - ACCIONISTA - I-
rene Bjarner Medina - ACCIONES QUE POSEE ACTUAL-
MENTE - Diecisiete - ACCIONES QUE RECIBE POR
FUSION - Dieciséis - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR
AUMENTO DE CAPITAL - Diecisiete - VALOR TOTAL:
Cincuenta mil sucres. - ACCIONISTA - Anders Bjar-
ner Medina - ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE-
Dieciséis - ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION -
Diecisiete - ACCIONES QUE SUSCRIBE POR AUMENTO
DE CAPITAL - Diecisiete - VALOR TOTAL - Cincuen-
ta mil sucres. - ACCIONISTA - Sucesores Christian-
Bjarner Dunn - ACCIONES QUE POSEE ACTUALMENTE-
Cincuenta - ACCIONES QUE RECIBE POR FUSION -
Cincuenta - VALOR TOTAL - Cien mil sucres. - AC-
CIONES ACTUALES : DOSCIENTAS . - ACCIONES POR
ACCIONES que suscribe por aumento de Capital : CIEN. -/
FUSION : DOSCIENTAS - /VALOR TOTAL : QUINIEN-
TOS MIL SUCRES . -----
QUINTO) Como consecuencia de la fusión por ab-
sorción, y una vez que ésta quede legalizada, los -
actuales accionistas de la compañía Cosmetano C. A.
pasarán a integrar el grupo de accionistas de la -
compañía absorbida, Laboratorios Bi - Farma C. A., -
absorbente.



1 quedarán anuladas las doscientas acciones ordinarias y
2 nominativas en que esté dividido el capital social de
3 esta compañía; y se extinguirá la persona jurídica de
4 denominada Cosmetena C. A. . - SEXTO) Como con-
5 secuencia de la fusión por absorción Laboratorios Bi-
6 Farmo C. A., en su calidad de compañía absorbente,
7 se hará cargo de pagar el pasivo de la compañía -
8 absorbida Cosmetena C. A. asumiendo todas las res-
9 ponsabilidades de ley, en conformidad a lo dispuesto
10 en el artículo trescientos ochenta y cuatro de la Ley
11 de Compañías . - Asimismo, la junta resuelve, por una-
12 nidad, reformar los estatutos sociales sustituyendo el
13 Artículo Cuarto, que trata sobre el capital social, por
14 el siguiente : ARTICULO CUARTO. - El capital so-
15 cial de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES
16 (\$ 500.000.00), dividido en quinientas acciones ordi-
17 narias y nominativas de UN MIL SUCRES (\$ 1.000.00)
18 cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos
19 inclusive . - La junta general puede, en cualquier -
20 tiempo, autorizar el aumento de capital, cumpliéndose
21 con todas las formalidades legales requeridas para el
22 efecto . - En este último caso, salvo expresa resolu-
23 ción en contrario, de la junta general, tomada con el
24 voto unánime del capital social pagado concurrente a
25 la sesión, las nuevas acciones serán ofrecidas en pri-
26 mer término, a los tenedores de las emitidas hasta e-
27 sa fecha, quienes podrán suscribirlas en proporción al
28 número de acciones que tuvieron; pero, si así no lo -

RCA/.

1 hicieron, uno o más de los accionistas, las nuevas ac-
2 ciones sobrantes se ofrecerán a los demás accionistas,
3 también en proporción de sus acciones; y sólo podrán
4 ser ofrecidas al público las nuevas acciones que nin-
5 gún accionista hubiere deseado suscribir " . - Final -
6 mente, la junta resuelve por unanimidad, autorizar a
7 los señores Presidente y Gerente General de la com-
8 pafia para que, actuando conjuntamente y como repre-
9 sentantes legales de Laboratorios BI - Farma C. A., -
10 intervengan suficientemente autorizados, en todos los -
11 trámites relativos a la fusión acordada; autorización -
12 que se hace extensiva a la suscripción de la escri-
13 tura pública que contenga la fusión . - No habiendo
14 otros asuntos que tratar, el Presidente declara termi-
15 nado la sesión y concede un receso para la redac-
16 ción del acto . - Reinstalada la junta con la presen-
17 cia de los socios mencionados al comienzo del acto, -
18 se lee la presente acta a los asistentes, quienes la -
19 prueban en todas sus partes, firmando, para constancia,
20 todos los intervinientes, con lo cual termina la se-
21 sión siendo las diez y media de la mañana . - f) -
22 Oscar Bjarner Dunn . - f) Christian Bjarner Elizalde.
23 f) Por sus propios derechos y en representación de -
24 los Sucesores de Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner
25 Elizalde de González . - f) Oscar Bjarner Medina . -
26 f) Irene Bjarner Medina . - f) Anders Bjarner Medina.
27 CERTIFICADO : Que esta copia es igual a su or-
28 ginal que consta en el libro de Actas de Junta Ge-

neral de la Compañía LABORATORIOS BI - FARMA C. -

A. - Guayaquil, treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho. - Firmado) Firma ilegible :

Christian Bjarner Elizalde - GERENTE GENERAL - SECRETARIO " . -----

BALANCE FINAL - treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho. - COSMETANA C. A. - Te-

léfono cuatro cero cero seis seis cero - Calleshima- seiscientos uno. - Guayaquil - Ecuador. - ACTIVO.-

ADISA : NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA y CUATRO SUCRES CUARENTA CENTAVOS. -----

BANCO DE AMERICA : UN MIL SEISCIENTOS VEINTI - NUEVE SUCRES VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.629.22). --

BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C. A. : CIENTO - TREINTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE SU - CRES VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 139.917.28). -----

IMPUESTOS ANTICIPADOS : TRESCIENTOS NUEVE SUCRES OCHENTA y SIETE CENTAVOS (\$ 309.87). -----

GASTOS DE CONSTITUCION : CINCUENTA y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE SUCRES VEINTE CENTAVOS (\$ 56.989.20). -----

RESERVA PARA DEPRECIACION : ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA y SIETE SUCRES OCHENTA y CUATRO - CENTAVOS (\$ 11.397.84). -----

CUARENTA y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA y UN SUCRES TREINTA y SEIS CENTAVOS (\$ 45.591.36). ----

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A. : VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA y DOS SUCRES VEINTINUEVE -

RCA/ 28

1 CENTAVOS (\$ 21.672.29) . -----

2 MODESTO CASAJONA CIA. LTD. : OCHOCIENTOS -

3 TREINTA y NUEVE SUCRES TRECE CENTAVOS (\$ 839.13).

4 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA

5 y TRES SUCRES CINCUENTA y CINCO CENTAVOS -

6 (\$ 219.743.55) . -----

7 PASIVO y PATRIMONIO - CAPITAL : DOSCIENTOS -

8 MIL SUCRES (\$ 200.000.00) . -----

9 RESERVA LEGAL : DIECISIETE MIL CIENTO DIEZ SU -

10 CRES SEIS CENTAVOS (\$ 17.110.06) . -----

11 IMPUESTO VENTAS : OCHENTA y CUATRO SUCRES SE -

12 TENTA y SIETE CENTAVOS (\$ 84.77) . -----

13 CUENTAS A PAGAR : QUINIENTOS SESENTA y SIETE -

14 SUCRES (\$ 567.00) . -----

15 PERDIDAS y GANANCIAS : UN MIL NOVECIENTOS O -

16 CHENTA y UN SUCRES SETENTA y DOS CENTAVOS

17 (\$ 1.981.72) . -----

18 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA

19 y TRES SUCRES CINCUENTA y CINCO CENTAVOS

20 (\$ 219.743.55) . -----

21 DISTRIBUCION DEL PATRIMONIO . - ACCIONISTA : He -

22 redores Ch. Bjerner - CAPITAL : CINCUENTA MIL SU -

23 CRES - RESERVA LEGAL : CUATRO MIL DOSCIENTOS -

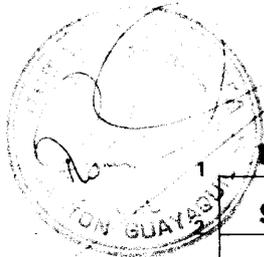
24 SETENTA y SIETE SUCRES CINCUENTA y UN CENTAVOS

25 UTILIDAD : CUATROCIENTOS NOVENTA y CINCO SU -

26 CRES CUARENTA y TRES CENTAVOS . - TOTAL : CIN -

27 CUENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS

28 SUCRES NOVENTA y CUATRO CENTAVOS . - ACCIONIS



1
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TA : Oscar Bjerner D. - CAPITAL : CINCUENTA MIL¹⁸
 SUCRES - RESERVA LEGAL : CUATRO MIL DOSCIENTOS
 SETENTA y SIETE SUCRES CINCUENTA y UN CENTAVOS
 UTILIDAD : CUATROCIENTOS NOVENTA y CINCO SU-
 CRES CUARENTA y TRES CENTAVOS - TOTAL : CIN-
 CUENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA y DOS
 SUCRES NOVENTA y CUATRO CENTAVOS. - ACCIONIS-
 TA : Ch^o Bjerner E. - CAPITAL : VEINTICINCO MIL-
 SUCRES - RESERVA LEGAL : DOS MIL CIENTO TREIN-
 TA y OCHO SUCRES SETENTA y SEIS CENTAVOS. - U-
 TILIDAD : DOSCIENTOS CUARENTA y SIETE SUCRES -
 SETENTA y UN CENTAVOS. - TOTAL : VEINTISIETE -
 MIL TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS SUCRES CUARENTA
 Y SIETE CENTAVOS. - ACCIONISTA : DIANA B. de -
 GONZALEZ - CAPITAL : VEINTICINCO MIL SUCRES -
 RESERVA LEGAL : DOS MIL CIENTO TREINTA y OCHO
 SUCRES SETENTA y SEIS CENTAVOS. - UTILIDAD : DOS
 CIENTOS CUARENTA y SIETE SUCRES SETENTA y UN -
 CENTAVOS - TOTAL : VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS
 OCHENTA y SEIS SUCRES CUARENTA y SIETE CENTAVOS.
 ACCIONISTA : Oscar Bjerner M. - CAPITAL : DIECI-
 SIETE MIL SUCRES - RESERVA LEGAL : UN MIL CUA-
 TROCIENTOS CINCUENTA y CUATRO SUCRES TREINTA
 y SEIS CENTAVOS - UTILIDAD : CIENTO SESENTA y
 OCHO SUCRES CUARENTA y CINCO CENTAVOS - TO-
 TAL : DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS SU-
 CRES OCHENTA y UN CENTAVOS - ACCIONISTA : I-
 rone Bjerner M. - CAPITAL : DIECISEIS MIL SUCRES-

RCA/

1 RESERVA LEGAL : UN MIL TRESCIENTOS SESENTA y -
 2 OCHO SUCRES OCHENTA CENTAVOS - UTILIDAD : -
 3 CIENTO CINCUENTA y OCHO SUCRES CINCUENTA y
 4 CUATRO CENTAVOS - TOTAL : DIECISIETE MIL QUI-
 5 NIENTOS VEINTISIETE SUCRES TREINTA Y CUATRO CEN-
 6 TAVOS. - ACCIONISTA : Anders Bjarner M. - CAPI-
 7 TAL : DIECISIETE MIL SUCRES - RESERVA LEGAL : UN
 8 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CUATRO SUCRES -
 9 TREINTA y SEIS CENTAVOS. - UTILIDAD : CIENTO -
 10 SESENTA y OCHO SUCRES CUARENTA y CINCO CENTA-
 11 VOS. - TOTAL : DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEIN-
 12 TIDOS SUCRES OCHENTA y UN CENTAVOS. - CAPITAL
 13 DOSCIENTOS MIL SUCRES - RESERVA LEGAL : DIECI-
 14 SIETE MIL CIENTO DIEZ SUCRES SEIS CENTAVOS. -
 15 UTILIDAD : UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA y UN -
 16 SUCRES SETENTA y DOS CENTAVOS. - TOTAL : DOS-
 17 CIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA y UN SUCRES -
 18 SETENTA y OCHO CENTAVOS. - Firmado) firma ilegí-
 19 ble : Oscar Bjarner Dunn - GERENTE. - Firmado) -
 20 firma ilegible : Eugenia Alencastro F. - CONTADORA
 21 Registro número un mil setecientos cincuenta y cuatro.
 22 Firmado) firma ilegible : Ramón Negrete U. - COMI-
 23 SARIO. - Firmado) firma ilegible : Oscar Bjarner Me-
 24 dine - GERENTE GENERAL ".-----
 25 ESTADO DE PERDIDAS y GANANCIAS. - COSMETANA
 26 Calleuchima seiscientos uno. - Teléfono cuatro cero -
 27 cero seis seis cero. - Guayaquil - Ecuador. - AL -
 28 treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho.-

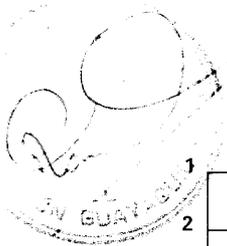
RCA/



1	VENTAS - Un mil ciento veintiocho sucres sesenta y
2	un centavos . - COSTO DE VENTA - Inventario Inicial :
3	Setecientos treinta sucres ochenta y cinco cen-
4	tavos . - COMPRAS : Cero sucres cero centavos . - SE-
5	TECIENTOS TREINTA SUCRES OCHENTA y CINCO CEN-
6	TAVOS . - Inventario Final : Cero sucres cero centa-
7	vos . - SETECIENTOS TREINTA SUCRES OCHENTA y -
8	CINCO CENTAVOS . - COSTO DE VENTA : TRESCIEN-
9	TOS NOVENTA y SIETE SUCRES SETENTA y SEIS CEN-
10	TAVOS . - GASTOS GENERALES : DIECISEIS MIL CIENTO
11	SETE SUCRES OCHENTA y TRES CENTAVOS . - Mandos
12	QUINCE MIL SETECIENTOS DIEZ SUCRES SIETE CENTA-
13	VOS . - INTERESES PERCIBIDOS : DIEZ MIL CIENTO-
14	NOVENTA y UN SUCRES SETENTA y NUEVE CENTAVOS y
15	SEIS CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO SUCRES VEIN-
16	TIOCHO CENTAVOS . - OTROS INGRESOS : SIETE MIL
17	QUINIENTOS SUCRES . - UTILIDAD : UN MIL NOVE-
18	CIENTOS OCHENTA y UN SUCRES SETENTA y DOS -
19	CENTAVOS . - Firmado) firma ilegible : Oscar Bjerner
20	Dunn - GERENTE . - Firmado) firma ilegible : Euge-
21	nie Alencastro F. - CONTADORA - Registro número -
22	ba mil setecientos cincuenta y cuatro . - Firmado) -
23	firma ilegible : Ramón Negrete U. - COMISARIO . - -
24	Firmado) firma ilegible : Oscar Bjerner Medina - GE-
25	RENTE GENERAL " .-----
26	BALANCE DE COMPROBACION y SALDOS el treinta -
27	de agosto de mil novecientos setenta y ocho . - COS-
28	METANA C. A. - Calicuchima sesientos uno - Telé-

RCA/

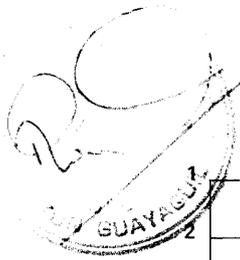
1 feno cuatro cero cero seis seis cero . - Guayaquil -
 2 Ecuador . - S U M A S . - Seis ADISA - DEBE : Nue-
 3 ve mil setecientos ochenta y cuatro sucres cuarenta -
 4 centavos - HABER : Cero sucres cero centavos . - SAL-
 5 DO - DEBE : Nueve mil setecientos ochenta y cuatro
 6 sucres cuarenta centavos - HABER : Cero sucres cero
 7 centavos . - ONCE BANCO DE AMERICA - DEBE : Die-
 8 cisocho mil seiscientos setenta y dos sucres treinta y
 9 seis centavos - HABER : Diecisiete mil cuarenta y -
 10 tres sucres catorce centavos . - SALDO - DEBE : Un
 11 mil seiscientos veintinueve sucres veintidos centavos -
 12 HABER : Cero sucres cero centavos . - DIECISEIS BO-
 13 TICAS UNIDAS - DEBE : Ciento cincuenta y cuatro -
 14 mil seiscientos diecisiete sucres veintiocho centavos -
 15 HABER : Catorce mil setecientos sucres . - SALDO -
 16 DEBE : Ciento treinta y nueve mil novecientos die-
 17 cisisete sucres veintiocho centavos - HABER : Cero -
 18 sucres cero centavos . - DIECISIETE - IMPUESTOS AN-
 19 TICIPADOS - DEBE : Trescientos nueve sucres ochenta
 20 y siete centavos - HABER : Cero sucres cero cen-
 21 tavos . - SALDO - DEBE : Trescientos nueve sucres -
 22 ochenta y siete centavos . - HABER : Cero sucres ce-
 23 ro centavos . - VEINTE - Gastos de Constitución -
 24 DEBE : Cincuenta y seis mil novecientos ochenta y
 25 nueve sucres veinte centavos - HABER : Cero sucres
 26 cero centavos . - SALDO - DEBE : Cincuenta y seis
 27 mil novecientos ochenta y nueve sucres veinte cen-
 28 RCA/ tavos - HABER : Cero sucres cero centavos . - VEIN-



1	TITRES - Mercaderías - DEBE : Setecientos treinta su-
2	cos ochenta y cinco centavos . - HABER : Cero su-
3	cos cero centavos . - SALDO - DEBE : Setecientos -
4	treinta sucres ochenta y cinco centavos - HABER : Ce-
5	ro sucres cero centavos . - CUARENTA - Participación
6	Empleados - DEBE : Novecientos sesenta y tres sucres.
7	HABER : Novecientos sesenta y tres sucres . - SALDO-
8	DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER : Cero su-
9	cos cero centavos . - CINCUENTA - Laboratorios Dr.
10	A. Bjerner C. A. - DEBE : Veintidós mil doscientos
11	veinticuatro sucres cuarenta y nueve centavos - HABER:
12	Quinientos cincuenta y dos sucres veinte centavos . -
13	SALDO - DEBE : Veintiún mil seiscientos setenta y -
14	dos sucres veintinueve centavos - HABER : Cero sucres
15	cero centavos . - CINCUENTA y NUEVE - Ventas - DE-
16	BE : Cero sucres cero centavos - HABER : Un mil -
17	cientos veintiocho sucres sesenta y un centavos . - SAL-
18	DO - DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER : Un
19	mil ciento veintiocho sucres sesenta y un centavos.-
20	SESENTA y CINCO - Capital - DEBE : Cero sucres -
21	cero centavos - HABER : Doscientos mil sucres . - SAL-
22	DO - DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER :-
23	DOSCIENTOS MIL SUCRES . - SESENTA y SEIS - Modos-
24	to Casajone C. Ltda. - DEBE : Ochocientos treinta
25	y nueve sucres trece centavos - HABER : Cero sucres
26	cero centavos . - SALDO - DEBE : Ochocientos treinta
27	y nueve sucres trece centavos - HABER : Cero sucres
28	cero centavos . - SETENTA y TRES - Gastos Generales-

RCA/.

1 DEBE : Dieciséis mil ciento siete sucres ochenta y -
 2 tres centavos - HABER : Cero sucres cero centavos.-
 3 SALDO - DEBE : Dieciséis mil ciento siete sucres -
 4 ochenta y tres centavos . - HABER : Cero sucres cero
 5 centavos . - OCHENTA y UNO - Intereses y Descuen-
 6 tos - DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER : Diez
 7 mil ciento noventa y un sucres setenta y nueve cen-
 8 tavos . - SALDO - DEBE : Cero sucres cero centavos.
 9 HABER : Diez mil ciento noventa y un sucres seten-
 10 ta y nueve centavos . - OCHENTA y CINCO - Fondo
 11 de Reserva - DEBE : Un mil noventa y un sucres cin-
 12 cuenta y un centavos - HABER : Diecisecho mil dos-
 13 cientos un sucres noventa y siete centavos . - SALDO -
 14 DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER : Dieci-
 15 siete mil ciento diez sucres seis centavos . - NOVEN-
 16 TA - Ganancias y Pérdidas - DEBE : Seis mil cua-
 17 trecientos cincuenta y siete sucres cincuenta y cinco
 18 centavos - HABER : Doce mil novecientos cincuenta -
 19 y siete sucres cincuenta y cinco centavos . - SALDO -
 20 DEBE : Cero sucres cero centavos - HABER : Siete -
 21 mil quinientos sucres . - NOVENTA y UNO - Impues-
 22 to ventas - DEBE : Trescientos catorce sucres veinti-
 23 tres centavos - HABER : Trescientos noventa y nueve
 24 sucres . - SALDO - DEBE : Cero sucres cero centavos.
 25 HABER : Ochenta y cuatro sucres setenta y siete cen-
 26 tavos . - NOVENTA y SEIS - Caja - DEBE : Veinti-
 27 ocho mil trescientos quince sucres veinticinco cen-
 28 tAVOS - HABER : Veintiocho mil trescientos quince su-



1	ceros veinticinco centavos . - SALDO - DEBE : Cer0 -
2	sucres cer0 centavos - HABER : Cer0 sucres cer0 cen-
3	tavos . - SETENTA y OCHO - Cuentos a pagar - DE-
4	BE : Cer0 sucres cer0 centavos - HABER : Quinien-
5	tos sesenta y siete sucres . - SALDO y DEBE : Cer0
6	sucres cer0 centavos - HABER : Quinientos sesenta y
7	siete sucres . - SETENTA y CUATRO - Reserva para -
8	depreciación - Gastos de Constitución - DEBE : Cer0
9	sucres cer0 centavos - HABER : Once mil trescientos-
10	noventa y siete sucres ochenta y cuatro centavos . -
11	SALDO y DEBE : Cer0 sucres cer0 centavos - HABER :
12	Once mil trescientos noventa y siete sucres ochenta -
13	y cuatro centavos . - DEBE : TRESCIENTOS DIECISEIS
14	MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS SUCRES NOVENTA y-
15	CINCO CENTAVOS . - HABER : TRESCIENTOS DIECISEIS
16	MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS SUCRES NOVENTA y-
17	CINCO CENTAVOS y - SALDOS - DEBE : DOSCIENTOS
18	CUARENTA y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA SU-
19	CRES SIETE CENTAVOS - HABER : DOSCIENTOS CUA-
20	RENTA y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA SUCRES
21	SIETE CENTAVOS . - Firmado) firma ilegible : Oscar -
22	Bjerner Dunn - GERENTE . - Firmado) firma ilegible :
23	Eugenio Alencastro F. ✓ CONTADORA - Registro núme-
24	ro un mil setecientos cincuenta y cuatro . - Firmado)
25	firma ilegible : Ramón Negrete U. - COMISARIO . - Fir-
26	medo) firma ilegible : Oscar Bjerner Medina - GERENTE
27	GENERAL * . - Hasta aquí lo minuto y sus documentos-
28	habilitantes insertos que, en un mismo texto, queden e-

RCA/

1 levados a escritura pública. - Yo, el notario doy fe -

2 que, después de haber sido leído, en alta voz, toda -

3 esta escritura, a los otorgantes, éstos la aprueban y -

4 la suscriben conmigo, el notario, en un solo acto. -

5 Firmado,) firma ilegible: Christian Bjerner Elizalde -

6 Registr., Unic., de Contribuyentes de la compañía anóni -

7 nima " COSMETANA C. A. ", número, cero, nueve nue -

8 ve, cero, un, cuatro, un, un, cinco, cero, cero, cero, un.

9 Firmado,) firma ilegible: Oscar Bjerner Medina - Re -

10 gistr., Unic., de Contribuyentes de la compañía anónima

11 " LABORATORIOS BI - FARMA C. A. ", número, cero, nue -

12 ve, nueve, cero, un, cuatro, un, un, siete, siete, cero, ce -

13 ro, un. - El Notario, firmado,) Doctor JORGE MALDONADO

14 RENNELLA " - Enmendado: Veinticinco - ésta - Vein -

15 ticinco - Veinticinco mil - absorbente - tres - SI valen. - Entre

16 líneas: C. A. - y nueve - con la compañía Cosmetana C. A. - Veinti -

17 cinco - Acciones que suscribe por Aumento de Capital - menos - SI

18 valen. - Enmendado: Además, para - FINAL - SI valen.

24 Se otorgó ante el Doctor JORGE MALDONADO RENNE -

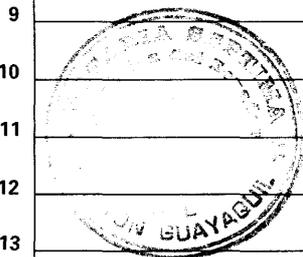
25 LLA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYA -

26 QUIL; en fe de ello, confiere, este TERCER TES -

27 TIMONIO que, en veintiún folios útiles, sellado y -

28 /firmado en esta ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO

1 DIAS del MES de OCTUBRE de MIL NOVECIENTOS SE
 2 TENTA y OCHO. - Esta copia corresponde a la Es-
 3 critura Pública de DISOLUCION DE LA COMPANIA A-
 4 NONIMA " COSMETANA C. A. ", QUE SE FUSIONA,
 5 POR ABSORCION, A LA COMPANIA ANONIMA " LA -
 6 BORATORIOS BI - FARMA C. A. ", y AUMENTO DEL-
 7 CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SO-
 8 CIALES DE ESTA ULTIMA COMPANIA. -



Roberto Leon Vargas

Dr. ROBERTO LEON VARGAS
 Notario Segundo Suplente
 del Cantón Guayaquil

17 DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la escritura públi-
 18 ca correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la re-
 19 solución número diez mil noventa y ocho de la Superintenden-
 20 cia de Compañías con respecto de la aprobación de la disolución
 21 y fusión de la compañía a que se refiere el testimonio de la
 22 escritura pública que antecede.- Guayaquil, junio dieciocho
 23 de mil novecientos setenta y nueve.

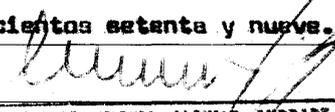


Jorge Maldonado Rannella

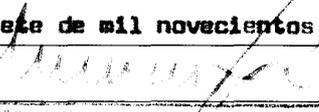
Dr. Jorge Maldonado Rannella
 Notario Segundo del Cantón Guayaquil

RCA/.

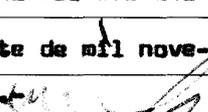
1 **Certifico: Que en cumplimiento de la Resolución Nº 10.098, expedida**
2 **el 12 de Junio de 1.979 por el Intendente de Compañías, hoy he ins-**
3 **crito esta escritura pública de fojas 5.855 a 5.896, número 428 del**
4 **Registro Mercantil, Libro de Industriales; y, anotada bajo el núma-**
5 **ro 10.186 del Repertorio.- Guayaquil, Junio veinte y siete de mil -**
6 **novecientos setenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-**

7 
8 **ABDOLDO FLETER ESPINEL ALDINO ANDRADE**
9 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

10 **Certifico: Que hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 5.416 y**
11 **5.632 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de mil nove-**
12 **cientos setenta y tres; al margen de las inscripciones respectivas.**
13 **Guayaquil, Junio veinte y siete de mil novecientos setenta y nueve.**
14 **El Registrador Mercantil.-**

15 
16 **ABDOLDO FLETER ESPINEL ALDINO ANDRADE**
17 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

18 **Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica -**
19 **de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el De-**
20 **creto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente**
21 **de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29**
22 **de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Junio veinte y siete de mil nove-**
23 **cientos setenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-**

24 
25 **ABDOLDO FLETER ESPINEL ALDINO ANDRADE**
26 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

